

## **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones
ANEXO N° 01

# FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Fecha de entrega:

22 de febrero de 2023

### A) Datos del Autor(es):

APELLIDOS y NOMBRES (como aparece en el DNI)	REYES ALARCON NICOLLE SOLANSH				
DNI	75281151	81151 Código de Matrícula		J02541C	
CORREO ELECTRÓNICO	Reyesnicoll0800	B@gmail.com	Teléfono	937694512	
MODALIDAD	PRESENCIAL				

#### B) Datos del Asesor

APELLIDOS y NOMBRES (como aparece en el DNI)	WINCHEZ AYLAS CARMEN LILY		
DNI	20052965	Teléfono	964996938
CORREO ELECTRÓNICO	d.cwinchez@upla.edu.pe		
ID ORCID	0000-0002-3095-1224		

APELLIDOS y NOMBRES (como aparece en el DNI)	OLVERA ACUÑA WALTER CELSO		
DNI	20043918	Teléfono	964603835
CORREO ELECTRÓNICO	d.woliveraa@upla.edu.pe		
ID ORCID	0000-0002-9189-0875		

# C) Datos del Grado Académico a obtener:

GRADO ACADÉMICO (Indicar con un X)	TÍTULO PROFESIONAL	
MENCIÓN DEL GRADO O TÍTULO	TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	
FACULTAD	FACULTAD DE INGENIERÍA	
ESCUELA PROFESIONAL ARQUITECTURA		

# D) Datos del Trabajo de Investigación:

INVESTIGACIÓN	"INCIDENCIA DEL USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA IMAGEN URBANA DE LA RIBERA DEL PUERTO MANGUALITO - CIUDAD DE ATALAYA, 2022."	FECHA DE SUSTENTACIÓN:
LINEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	TRANSPORTE Y URBANISMO	16-02-23



E) Jurados de Sustentación

	1° JURADO	manufacture and
APELLIDOS y NOMBRES	ARQ. ALEJANDRO EDGARD LAZO BERNARDO	
	2º JURADO	
APELLIDOS y NOMBRES	MTRA. ROSALINDA SOLEDAD HINOSTROZA RIVERA	
	3° JURADO	None Park
APELLIDOS y NOMBRES	MG. ALDO EDILBERTO ZAPATA TORPOCO	

		3º JURADO	
APELLIDOS y NOMI	RES M	IG. ALDO EDILBERTO ZAPATA TORPOCO	
Tipos de Trabajo de	Investigac	lón	
□ Tesis			
Trabajos de Sufic	encia Profesio	nal	
Trabajo Académi	0		
☐ Trabajo de Invest	gación .		
Autorización para Institucional de la		ón de su Trabajo de Investigación en el Repositorio	
TIPOS DE ACCESO A S	U TRABAJO D	DE INVESTIGACIÓN (Indicar con una X)	
1. Acceso abierto	y permane sea en un	ompleto de los trabajos de investigación o tesis se encuentran de modo inmediato ente en línea y gratuitos para cualquier persona, sin barreras de pago ni técnicas, repositorio institucional de origen o en el mismo Recolector Digital RENATI.	
2. Acceso restringido	o tesis. Es requiere in autor o al	e tiene algún tipo de limitación para el acceso completo al trabajo de investigación ste tipo de acceso puede ocurrir en diferentes situaciones, por ejemplo: el usuario ngresar un nombre y contraseña; el usuario requiere enviar un correo electrónico al administrador del sistema; o el trabajo está disponible solo dentro de la institución le alguna otra comunidad específica.	[
3. Acceso con un periodo de embargo	tendrá acc se efectua	al solo se tiene acceso a los metadatos hasta una fecha determinada en la que se ceso abierto al trabajo de investigación o tesis. Si se invocara el periodo de embargo, ará en el marco de lo dispuesto por las Directivas de CONCYTEC correspondientes. mite de Embrago:	]
4. Acceso cerrado	registrar e cualquier aquellos c en su luga del autor, y acuerdo	edida excepcional por la cual se muestran únicamente metadatos, con opción de no el resumen en caso contenga información confidencial, de seguridad nacional o de otra índole de similar naturaleza que amerite la reserva de la información. En asos donde incluso el título contenga un dato que no se deba mostrar, se colocará ar "Título reservado", con el fin de que RENATI pueda recolectar al menos los datos el año y los demás metadatos que no implican ningún conflicto, previa justificación entre el autor y su institución.	
		ADO LOS ACCESOS 2,3 Y 4)	_
THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF		ecisión para restringir la publicación inmediata de su tesis a texto completo. Dión forma(n) parte de articulo(s) científico(s) en proceso de revisión por pares para su publica	and a
		digación comprende una invención patentable, modelo de utilidad o diseño industrial materia o	
registro en INDI			
Otro (i.e. Secret	empresarial, et	tc.)4. Detallar a continuación:	

#### H) Originalidad del Archivo Digital de la Tesis

Por el presente dejo constancia que el CD-ROM que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentada y aprobada por el Jurado.

El autor(es) garantiza la autoría de la tesis o trabajo de investigación el cual no contiene planteamientos ilícitos ni infringe derechos de terceros.



#### **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

#### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Son licencias que permiten el uso gratuito y de forma libre (bajo ciertas consideraciones determinadas por los mismos autores) de una obra. Todas las licencias Creative Commons obligan al reconocimiento del autor de la obra y, si el autor quiere, también deberá indicarse la fuente (por ejemplo, institución, publicación o revista) donde se ha publicado.

La obra señalada en el punto tres se pondrá a disposición del público en general, para que hagan un uso apropiado de ella, respetando los derechos de autor, y cumpliendo con las condiciones expuestas en la licencia de uso, que se presenta a continuación: CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL.



Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, permitiendo a otros solo descargar su obra y compartirla con otros siempre y cuando le den crédito, pero no permite cambiarla de forma alguna ni usarla comercialmente.

Autor: Reyes Alarcon Nicolle Solansh

DNI N°: 75281151

Huella

<sup>1</sup>Ley 30035, Decreto Supremo N° 006-2015-PCM, Ley N° 29733, Directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC, Reglamento de Registro Nacional de Trabajos de Investigación - RENATI, Ley de Protección de Datos Personales; Decreto Legislativo 822, Ley Sobre el Derecho de Autor y la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2 En este caso, de acuerdo a ley, el periodo de exclusividad es hasta un máximo de 24 meses contados desde la aprobación de la sustentación. En caso de que la UPLA así requerirselo, el tesista deberá cumplir con presentar el documento emitido por la institución respectiva que acredite que se encuentra en proceso de revisión para publicación.

a En este caso, de acuerdo a ley, el periodo de exclusividad es hasta un máximo de 12 meses contados desde la aprobación de la sustentación, ampliable a un máximo de 18 meses adicionales contados desde la presentación de la solicitud de registro respectiva ante INDECOPI. En caso de que la UPLA saf requerirselo, el tesista deberá cumplir con presentar el cargo de la solicitud de registro presentada ante INDECOPI o copia legalizada del miamo.

«El tesista deberá presentar los documentos sustentatorios que le sean requeridos por la UPLA,